

TÉRMINOS Y CONDICIONES ROBLERÍA TRAIL EXPERIENCE

BY MERRELL 2025

Roblería Trail Experience es una carrera de montaña organizada por el Club deportivo Trail Running Linares que se desarrolla en el sector de Roblería, comuna de Linares y cuenta con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad, la comunidad local y el apoyo de auspiciadores.

1.- DATOS GENERALES:

- A) **Organizador:** Club de Trail Running Linares
- B) **Fecha:** sábado 29 de marzo de 2025
- C) **Lugar:** Sector de Roblería comuna de Linares, Región del Maule.
- D) **Modalidad:** La carrera se desarrolla en senderos y huellas en cerros con gran desnivel y obstáculos propios de la naturaleza, donde los competidores serán sometidos a las contingencias propias del entorno natural.
- E) **Distancias:** 7 KM Familiar, 15 km, 21km y 36 km.

2.- INSCRIPCIONES:

- A) Se realizarán vía Internet en la página www.welcu.cl a partir del jueves 23 de Mayo de 2024 hasta la primera quincena de marzo de 2025. La fecha exacta se dará a conocer a través de las Redes Sociales del Club Trail Running Linares.
- B) Los valores de la inscripción estarán detallados en la plataforma Welcu, sujeta a la disponibilidad de cupos y la etapa de venta de acuerdo con las fechas dispuesta por la organización.
- C) Al momento de inscribirse y cancelar el valor, el participante declara estar en pleno acuerdo y conocimiento de las normas impuestas por la organización y así mismo, acogerse al cumplimiento de estas.
- D) Cada participante registrado y debidamente inscrito tendrá derecho con el pago de su inscripción a lo siguiente: Acceso a la distancia elegida, dorsal, alimentación e hidratación en puestos de asistencia, los servicios descritos en estas Bases y Medalla Finisher para todos los corredores en las distintas distancias que crucen la meta.

3.- CONDICIONES GENERALES:

- A) La organización se reserva el derecho a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de esta carrera, por lo que con la inscripción de los corredores se interpretará que ha sido consentido por ellos.
- B) La organización, a través de su staff controlará el cumplimiento del presente reglamento y que prevalezca el espíritu deportivo en la competencia.
- C) Es de responsabilidad del corredor estar preparado para la prueba en la cual espera participar, gozando de salud adecuada y la preparación necesaria.
- E) Si por razones personales o de cualquier índole el corredor no pueda asistir al evento se debe informar a la organización pudiendo optar a la posibilidad de dejar la inscripción para la siguiente versión o podrá cederla a otro corredor. Solicitud que se podrá realizar

- hasta 1 mes antes del evento a través de los medios de comunicación de la organización. No existe devolución del dinero de la inscripción.
- F) Si la razón es de fuerza mayor como enfermedad u otra que imposibilite correr la carrera se devolverá el 60% de la inscripción pagada, previa presentación de documentación que lo acredite con un plazo de 2 semanas antes de la competencia. La devolución se hará efectiva en un plazo mínimo de 10 días hábiles post carrera.
 - G) Si por decisión de la autoridad, Gobierno Regional, Intendencia, Municipalidad u otro o por otras razones como seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatología o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización a cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener las inscripciones. Si por decisión de la autoridad la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar el circuito del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la organización asumirá la obligación de reagendar o informar con antelación la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación.
 - H) Si la organización por razones de fuerza mayor debe cambiar de fecha la carrera, se hará devolución de la inscripción a quienes no puedan participar en esa nueva fecha, descontando del monto total la comisión de Welcu. Esta condición, será válida hasta el 20 de enero de 2025, luego de esa fecha la devolución se regirá por lo indicado en la letras D) y E) de este apartado.
 - I) El evento NO se suspende por lluvia, sólo en caso de que la organización considere que el mal tiempo pueda ser peligroso para la integridad física de los corredores, lo cual será decidido el mismo día del evento.
 - J) Los competidores al hacer el retiro del kit de competencia deberán presentar el documento de Desligue de Responsabilidad debidamente firmado.
 - K) Está estrictamente prohibido botar cualquier tipo de residuo durante la participación en la carrera, debiendo volver con los desperdicios y/o depositarlos en las bolsas o contenedores que dispondrá la organización.
 - L) Queda estrictamente prohibida la participación con animales en las rutas.

4.- HORARIO DE LARGADA:

36k: 7:00 am

21k: 8:00 am

15k: 8:30 am

Familiar 7k: 9:00 am

5.- RETIRO DE NÚMEROS:

- A) Fecha: Se realizará el viernes 28 de marzo de 2024, el lugar se informará por redes sociales oportunamente, desde las 12 del día hasta las 20:00 hrs.
- B) Requisitos: Presentar Carnet de Identidad, Ticket de Inscripción y desligue de responsabilidad (obligatorio)
- C) Retiro de terceros: En caso de retirar otra persona debe traer poder simple, fotocopia de carnet de identidad y desligue de responsabilidad del titular.

6.- LUGAR DE PARTIDA:

Explanada del Puente Chupallar, se enviará la ubicación y se publicará por las redes Sociales del Club Trail Running Linares.

7.- PUNTOS DE HIDRATACIÓN

Habrán puestos de hidratación en la ruta de 15k en los km 5 y 8 que sería su retorno; en la distancia 21k, en los kms 5, 8 y 10, donde será su retorno; en la distancia 35k, en los kms 5, 8,11 y 20 donde será su retorno.

Existirá hidratación en el Base Camp (Explanada Puente Chupallar)

8.- PREMIACIÓN Y CATEGORÍAS

Se premiará con medallas a los tres primeros lugares generales y los tres primeros lugares de todas las categorías tanto en damas como en varones en las distancias 15k, 21k y 35k.

Se premiará con regalos de auspiciadores a los lugares generales y premios en dinero para el primer lugar general de todas las distancias, hombres y mujeres.

Los premiados en la categoría general no serán considerados en la premiación por categoría, dando paso a los que siguen por lugar de llegada para conformar el podio.

La distancia Familiar 7k se premiará con medalla finisher a cada corredor que complete el circuito. Pueden participar niños(as) en esta distancia con el debido acompañamiento de un adulto responsable.

8.1.- CATEGORÍAS POR EDADES (damas y varones) para las distancias de 15, 21 y 36 KM:

20- 29 años

30 a 39 años

40 a 49 años

50 a 59 años

60 y más

9.- SERVICIOS

- Primeros Auxilios
- Ambulancia
- Stand de Frutas

- Hidratación
- Baños químicos
- Guardarropía
- Regalos de Auspiciadores

10.- MEDIO AMBIENTE

La tarea más importante que tenemos que llevar a cabo entre los participantes, el público y la organización es la de cuidar el medio ambiente y no dejar residuos en el trayecto, largada y llegada de la carrera, por lo que se pide a los competidores poner énfasis en traer de vuelta toda su basura (envases de geles, cáscaras de plátano, etc.) El corredor que bote su basura en ruta o no cumpla con este requisito será descalificado.

11.- PENALIDADES

1. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
2. La asistencia entre competidores no implica penalidad.
3. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la organización ha determinado. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.
4. Solo serán considerados finalistas/finishers aquellos competidores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan.
5. Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio avisar a la organización.
6. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
7. Los competidores deben informar en ficha médica si están bajo tratamiento médico e informar sobre cualquier sustancia que estuviesen ingiriendo.

10.- MATERIAL PARA LA CARRERA

A continuación, les entregamos el material que se considera obligatorio y otro recomendado para la carrera.

Material Obligatorio:

- Ración de marcha (frutos secos, geles, entre otros)
- Mochila u otro elemento (cinturón de compresión, etc.)
- Reserva de agua, mínimo 500 cc

- Silbato
- Teléfono Móvil
- Zapatillas técnicas

Material Recomendado:

- Gorra, visera o bandana
- Gafas de sol
- Crema solar
- Vaselina o crema anti-rozamiento
- Bastones
- Track del recorrido